

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**23726** *Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se somete a información pública el estudio informativo "Nueva Estación de Alta Velocidad de Sanabria. Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia".*

Con fecha de 3 de mayo de 2016, la Secretaría General de Infraestructuras ha aprobado provisionalmente el estudio informativo "Nueva Estación de Alta Velocidad de Sanabria. Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia".

En virtud de la aprobación provisional del estudio y conforme a lo dispuesto en el artículo 5.5 de la vigente Ley 38/2015 del Sector Ferroviario, se somete a información pública dicho estudio por un período de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global de la solución adoptada, en la medida en que afecte al interés general.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 7.2 de la misma ley, en las zonas afectadas por esta información pública las administraciones competentes en materia urbanística deberán suspender la aprobación de nuevas clasificaciones y calificaciones de suelo, los efectos de las ya aprobadas, y el otorgamiento de nuevas autorizaciones y licencias urbanísticas. Esta suspensión tendrá un plazo máximo de un año a partir de la fecha de publicación del anuncio de información pública.

La presente actuación ha sido declarada exenta de la necesidad de someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental según Resolución de 21 de diciembre de 2011 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático (BOE de 5 de enero de 2012).

El estudio informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Zamora (Plaza de la Constitución, 1) y en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, planta baja, Madrid) y una separata extracto del estudio en el Ayuntamiento de Palacios de Sanabria (carretera Sandín, s/n).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid, indicando como referencia "Información pública. Nueva Estación de Sanabria".

Madrid, 3 de mayo de 2016.- El Subdirector General de Planificación Ferroviaria, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A160031100-1